



RESEÑAS

Manuel Alcántara Sáez (coord.), *Sistemas políticos de la Unión Europea*, Valencia, Tirant Lo Blanch, 2000, 559 pp.

Tras la reciente celebración de la Cumbre de Niza, parece que la realidad de la Unión Europea ha tomado un nuevo impulso. En esta Conferencia Intergubernamental, una de las más duras que se recuerdan, los quince países miembros de la Unión Europea abordaron temas de gran importancia que determinarán el futuro de esta organización supranacional. Las discusiones para sentar las bases del futuro de la Unión Europea antes de ampliar las fronteras hacia el Este se circunscriben principalmente a asuntos como el establecimiento del peso de cada uno de los países en el Consejo, la composición del Parlamento Europeo, la reestructuración de la Comisión, la dotación de rigidez para la toma de algunas decisiones, así como otros asuntos referidos a los derechos humanos y la defensa. Por lo tanto, como adelantábamos, podemos decir que la Unión Europea y todo lo relacionado con su desarrollo, toma un nuevo rumbo a la luz de la celebración de este reciente evento.

En este contexto se presenta el volumen compilado por Manuel Al-

cántara, Catedrático de Ciencia Política de la Universidad de Salamanca, titulado *Sistemas Políticos de la Unión Europea*. En éste se aborda precisamente la realidad política europea y se estudian, con los mismos patrones de análisis, los sistemas políticos de cada uno de los actuales países miembros de la Unión, así como el de la propia organización supranacional. En este último aspecto reside una de las novedades que presenta esta obra con respecto a otras de vocación similar.

La autoría de los capítulos corre a cargo de jóvenes autores procedentes del área de ciencia política de muy diversas universidades españolas (Universidad de Burgos, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Granada, Universidad de Murcia, Universidad de Santiago, Universidad de Valencia, Universidad de Zaragoza, y Universidad de Salamanca), lo cual revela la proliferación y el desarrollo de esta disciplina en todo el territorio español.

La adopción de una perspectiva de política comparada que, como el

mismo compilador asegura, parte de una concepción del sistema político como unidad interpretativa, debe resaltarse como el rasgo principal del plano desde el cual se van a abordar los estudios de caso que dan cuerpo al libro.

La estructura del volumen se desarrolla a lo largo de dieciséis capítulos, quince dedicados al estudio de caso de cada uno de los países miembros, y uno destinado al examen de la Unión Europea concebida como un auténtico sistema político. Como se anunciaba anteriormente, la elección de este armazón para la conformación de los capítulos revela el sesgo eastoniano¹ del volumen, que se sirve de esta clásica concepción del proceso político para la adopción de un marco de estudio común.

Todos los capítulos comienzan con una presentación más o menos breve, en la cual se introducen los elementos característicos o distintivos más importantes del sistema político analizado.

El primero de los epígrafes contenidos en cada capítulo hace referencia a los acontecimientos históricos más significativos que han tenido lugar en cada país analizado hasta la configuración actual de los mismos. Como norma general, se tiende a primar los periodos en los cuales ocurrieron los complejos procesos de formación del Estado, ya sea por

unificación (ej. República Federal de Alemania) o por independencia (Ej. Bélgica). En este sentido, cabe destacar también la importancia que adquiere el desarrollo sociopolítico de cada país desde 1945; al fin y al cabo, la posguerra a la que se tienen que enfrentar casi todos los Estados europeos conlleva, en muchos de los casos, importantes transformaciones internas.

Se dedica especial atención a aquellos procesos de cambio de régimen, en los cuales se produce la transición a la democracia.

En la sección dedicada al régimen político se exponen los componentes de carácter formal que configuran los poderes del Estado. En este sentido, destacan principalmente los aspectos de corte constitucional que definen la peculiaridad de los diferentes estudios de caso. Por consiguiente, en este apartado se analizan, entre otros elementos, las características de los textos constitucionales y legislativos fundamentales, los procedimientos de modificación constitucional, la conformación de los diferentes poderes del Estado —ejecutivo, legislativo y judicial—, las interrelaciones entre éstos, la estructura territorial del Estado y el régimen electoral.

El siguiente de los apartados se vincula con los procesos electorales y sus resultados en el sistema de partidos. A lo largo del mismo, se

¹ David Easton, *A Systems Analysis of Political Life*, Nueva York/Londres/Sydney, John Wiley & Sons, 1965.

presentan los resultados electorales (votos válidos por candidatura, participación, etc.) y la variación en la composición de las cámaras una vez aplicada la fórmula electoral, en relación con los comicios celebrados en las últimas décadas en cada uno de los países estudiados. Asimismo, se introducen otras dimensiones que nos permiten analizar en profundidad la realidad electoral de cada caso, como son el cálculo de algunos índices tales como la fragmentación electoral y parlamentaria (rae), la volatilidad electoral (total, intrabloques y entrebloques) (Bartolini y Mair), el número efectivo de partidos (Laakso y Taagepera) y la competitividad electoral.

La existencia, además de los partidos, de otras importantes piezas que actúan de forma efectiva como auténticos actores políticos en la vertiente input del proceso político, según el esquema de David Easton, justifica sobradamente la inclusión de un apartado autónomo en cada capítulo para analizar la realidad de estos actores. La alusión a los sindicatos, las organizaciones empresariales y los movimientos sociales más significativos e influyentes, así como su regulación, representa el principal contenido de esta sección. A todo esto, debemos añadir la importancia que el desarrollo de prácticas corporativas ha adquirido en algunos países miembros, como por ejemplo Holanda.

Otro apartado comprende esencialmente la exposición del estilo de

las políticas públicas, concebidas como productos del sistema político (outputs), así como el análisis de los principales rasgos de las mismas. Se presenta asimismo la evolución de la distribución del presupuesto nacional en la partida de gastos, de acuerdo con los datos correspondientes a los estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, como también la de las variables macroeconómicas relevantes (Producto Interno Bruto, inflación, desempleo, etc.) y otros indicadores afines.

Se abordan también las características más destacables de la cultura política de los países miembros de la Unión Europea. Tomando como fuente principal la información de la que dispone el Eurobarómetro, se analizan dimensiones tales como las percepciones, actitudes y sentimientos hacia los diferentes elementos políticos: sistema político, objetos políticos, objetos administrativos y al papel de uno mismo en dicho sistema.

Al final de cada capítulo se incluye una lista de gran utilidad con referencias bibliográficas especializadas sobre cada uno de los países miembros. Cabe advertir que, en este último apartado, los autores del volumen, más que presentar una bibliografía exhaustiva sobre cada uno de los sistemas políticos en análisis, han destacado aquellas referencias escritas en lengua castellana.

Aunque la particularidad de la realidad sistémica analizada

justifique la excepcionalidad del tratamiento otorgado a algunos de los casos de estudio, cabe insistir en las ventajas que la homogeneización en el desarrollo de cada uno de los capítulos proporciona en el campo de la política comparada.

El número de personas interesadas en todo lo relacionado con la Unión Europea y con sus elementos configuradores parece aumentar conforme avanza el proceso de europeización. La continua necesidad de actualización informativa desde un punto de vista académico sobre asuntos europeos en general, y sobre la realidad política de los países que conforman la Unión Europea, justifica claramente la realización de un volumen como éste. A este respecto, puede decirse que gran parte de la demanda de obras de referencia del género no procede sólo de España, sino también de otros países circunscritos en el área hispano-hablante.

Aunque la vocación de la obra es docente y está orientada a los estudiantes de ciencia política y otras disciplinas afines, de igual

forma es de gran utilidad como obra de referencia para profesionales de la materia, en especial para los investigadores que se inclinan por la perspectiva de la política comparada. Además, la fórmula por la que apuesta el volumen parece tener por objetivo simplificar la complejidad sistémica de algunos de los estudios de caso. En este sentido, cabe distinguir la tendencia claramente pedagógica, el carácter informativo, y la preferencia por lo descriptivo sobre lo analítico, usando para ello como herramientas de exposición cuadros, tablas de datos y gráficos, que facilitan la presentación de la realidad estudiada.

En conclusión, se trata de un volumen de extraordinaria utilidad que, además que su carácter didáctico, supone una gran aportación en el campo de la ciencia política en general y un considerable esfuerzo de actualización de la información,² que serán seguramente apreciados por sus lectores.

Óscar García Luengo*

² En este sentido, destaca por ejemplo la información electoral del año 2000 incluida en los casos griego y finlandés, entre otros.

* Departamento de Ciencia Política y de la Administración II, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.